

Solicitud de manifestaciones de interés

El 11 de marzo de 2015 la SCT publicó una solicitud de Manifestaciones de Interés sobre cualquier aspecto del desarrollo de la Red Compartida, además de confirmar el interés de los posibles participantes en el concurso para el diseño, financiamiento, despliegue, operación y comercialización de la Red. El plazo para recibir respuestas se cerró el 22 de mayo de 2015.

Compendio de las Manifestaciones de Interés
(19-Jun-2015)



Publicación de los criterios generales de la Red Compartida

El 17 de julio de 2015, la SCT, en coordinación con el IFT, publicó a través de este sitio web los criterios generales de la Red Compartida. Estos criterios generales son una versión preliminar de las reglas del concurso y del proyecto de la Red Compartida en su conjunto. En el documento se detallan los criterios técnicos y de negocio de la red para que se alcancen los objetivos de política pública del Gobierno de la República y se constituya una empresa atractiva a la inversión privada. Los criterios generales proveyeron un mecanismo de retroalimentación a través del cual se recibieron comentarios para continuar la mejora de las siguientes etapas del proceso.

Criterios Generales de la Red Compartida
(17-Jul-2015)



Compendio de los comentarios a los Criterios Generales
(10-Ago-2015)



Publicación de Prebases del concurso

A finales de septiembre de 2015, se publicó el proyecto preliminar de las bases (Prebases) del concurso público internacional, con las cuales se dio a conocer la documentación, especificaciones y requisitos completos del proceso

Prebases del Concurso de la Red Compartida
(30-Sep-2015)



Fe de erratas de las Prebases del Concurso de la Red Compartida
(7-Oct-2015)



Revisión y recomendaciones del IFT a las bases del concurso

En enero de 2016, el IFT revisó y emitió sus recomendaciones a las bases del concurso, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 segundo párrafo de la Ley de Asociaciones Público Privadas, así como de los artículos 98 y 99 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Documentos de referencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones para participar en el Concurso (29-Ene-2016)



Documentos emitidos por el IFT (23-Sep-2015)



Publicación de las bases del concurso

El 29 de enero de 2016, tomando en consideración los comentarios recibidos a las Prebases y las recomendaciones del IFT, la SCT publicó las bases del concurso público internacional de conformidad con las leyes y disposiciones reglamentarias y administrativas mexicanas aplicables al proyecto y al tipo de contrato que se pretende adjudicar. Las bases del concurso contienen la descripción del proyecto, los requisitos, documentos y capacidades jurídicos, técnicos, económicos y financieros para participar en el concurso; los plazos y procedimientos aplicables, los requisitos financieros y de experiencia y cualquier otra información y documentación necesaria para la presentación de propuestas. El proceso contempla sesiones de preguntas y respuestas para que los interesados soliciten aclaraciones sobre la información contenida en las bases del concurso.

Bases del concurso internacional



Calendario

